MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL ■

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Paraguay de la gente

Adjudic.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1777

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL" - ID Nº 357.883.-

Asunción, 01 de noviembre de 2019.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL" - ID Nº 357.883., entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL" - ID Nº 357.883.-

Que, por Memorándum D.C.M. Nº 228/2019 de fecha 18 de octubre de 2019, se remiten los antecedentes originales y ofertas del llamado de referencia con el objeto de solicitar la verificación del mismo.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Mayra Notario, representante del Dpto. de Compras Menores-DOC, el Abg. Elías Rodríguez, representante del Dpto. de Asesoría Jurídica-DOC, Abg. Walter Troxler, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 09 de octubre de 2019 y de culminación 23 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"13.- CONCLUSIÓN: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación a la Firma: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3357/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 por el monto de Gs. 85.510.000 (Guaraníes, ochenta y cinco millones, quinientos diez mil), para el ejercicio 2.019, rubro 350.-

Que, por Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC Nº 1, establecidas en la ley Nº 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

A.V./IB

ABG. EL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dr. Arnoldo Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Barrio - Jef. U.S.D. - D.G.A.F. M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1777

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL" - ID Nº 357.883.-

...///

01 de noviembre de 2019.
Hoja Nº 02/03

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 917/2019, de fecha 29 de octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL" - ID Nº 357.883.de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Ítem adjudicado	Monto Total (IVA incluido)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	3, 4, 6 Y 7	Gs. 74.695.000
Monto Total Adjudicado (IVA incluido)		Gs. 74.695.000
Son Guaraníes Setenta y cuatro millones, seiscientos noventa y cinco mil.-		

Artículo 2º Se declaran desiertos los ítems 01, 02 Y 05 conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Art. 30 inc. a) que no se hubiera presentado oferta, por lo que corresponde aprobar el pliego de bases y condiciones a los efectos de realizar un nuevo llamado de los ítems mencionados.

Artículo 3º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 4º Designar a la Dirección Administrativa - DGAF como administrador del contrato suscrito con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 5º Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 15º de la Resolución S.G. Nº 032/2019, por la Titular de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

A.V./IB ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dr. Arnaldo Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Santiago Aquino - Jefe
U.G.O. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1777

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL" - ID Nº 357.883.-

...///

01 de noviembre de 2019.
Hoja Nº 03/03

Artículo 6º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 7º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

CP. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. Nº: 5.871 Fecha: 01/11/2019
Firma: Aclaración: Lic. Marcos A. Ayala G.
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 01 NOV. 2019 HORA: 10:42
Nº 5871/19 FIRMA:

Enrique Alfonso - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

A.V./IB ABG. LIC. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
C.S.J. Nº: 19.024

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DICTAMEN (A.J)-D.O.C. Nº 917/2019

A : C.P. Alcides Velázquez, Director General.-
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : Abg. Pablo Lezcano Roa, Director
Dirección Operativa de Contrataciones.
Abg. Marco Giménez, Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica – D.O.C.

Ref. : ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL" - ID Nº 357.883.

Fecha : 29 de octubre de 2.019.

M.E. Nº 5871/2019

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, por Memorándum D.C.M. Nº 228/2019 de fecha 18 de octubre de 2019, se remiten los antecedentes originales y ofertas del llamado de referencia con el objeto de solicitar la verificación del mismo.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Mayra Notario, representante del Dpto. de Compras Menores-DOC, el Abg. Elías Rodríguez, representante del Dpto. de Asesoría Jurídica-DOC, Abg. Walter Troxler, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 09 de octubre de 2019 y de culminación 23 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "13.- CONCLUSIÓN: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación cuanto sigue:

Oferente	Ítem adjudicado	Monto Total (IVA incluido)
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	3, 4, 6 Y 7	Gs. 74.695.000
Monto Total Adjudicado (IVA incluido)		Gs. 74.695.000
Son Guaraníes Setenta y cuatro millones, seiscientos noventa y cinco mil.-		

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3357/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 por el monto de Gs. 85.510.000 (Guaraníes, ochenta y cinco millones, quinientos diez mil), para el ejercicio 2.019, rubro 350.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

En conclusión, conforme a lo expuesto, esta Asesoría considera viable la Adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019 "ADQUISICION DE INSECTICIDAS Y OTROS PARA NIVEL CENTRAL" - ID N° 357.883., por ajustarse a las disposiciones legales vigentes, adjuntándose para tal efecto el proyecto de Resolución correspondiente.

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSPYBS - DOC
FECHA: 29 OCT. 2019 HORA: 10:47
Nº 5871/19 FIRMA: